



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

**OFICIO No. 1662-GA-2021**

Tegucigalpa, M.D.C.,  
30 de junio de 2021

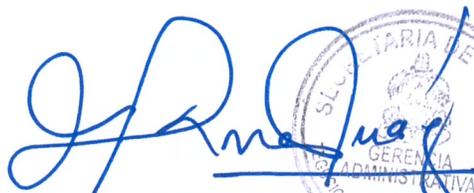
**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

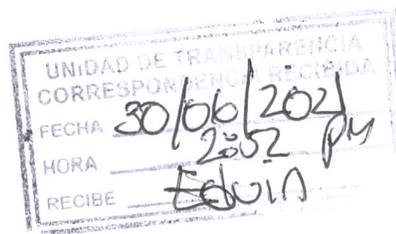
En atención al oficio No. 425-UT-2021, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de junio del 2021, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de junio del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,

  
  
**LIC. VICTOR RENE JUAREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO**

Cc: Archivo.  
VRJ/ysr.



Tegucigalpa MDC, 29 de junio, 2021.

Licenciado  
Víctor Juárez  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Licenciado Juárez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **junio 2021**.

✓ **Inversión Financiera del mes de junio, 2021.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 6 de julio, 2021**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

  
Licenciada Lesly Barahona Vivas  
**Jefa Unidad de Transparencia**

**Unidad de Transparencia**  
**Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**  
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

29-6-2021  
1:53  
Lilly